

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE DE LA REVISIÓN 6 DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD DE LA PLANTA QUERCUS DE FABRICACIÓN DE CONCENTRADOS DE URANIO.**

Con fecha 21 de enero de 2009 se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear, para emisión de informe (nº de registro telemático 40075), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la propuesta de Enusa de revisión 6 del *Estudio de seguridad* de la Planta Quercus de fabricación de concentrados de uranio. La propuesta ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la condición 4.1 de la Orden Ministerial de 25 de abril de 1997, de autorización de puesta en marcha de la Planta Quercus, que se mantiene vigente según la Orden Ministerial de fecha 14 de julio de 2003 por la que se declara su cese definitivo de la explotación.

La revisión del documento *Estudio de seguridad* fue requerida por la condición 4 de la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 15-07-2008 por la que se concedía la suspensión del proceso de licenciamiento del desmantelamiento de la Planta Quercus, prorrogando su situación de cese definitivo.

Posteriormente, como resultado de las evaluaciones realizadas y las modificaciones de la organización de Enusa, se remitieron nuevas propuestas, la última de las cuales fue remitida al Consejo de Seguridad Nuclear por la citada dirección general el 19-08-2010 (nº de registro telemático 41656). Esta propuesta de revisión afecta a todo el documento en su conjunto.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión del día 3 de diciembre de 2010, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación técnica realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Protección Radiológica y ha acordado informar favorablemente dicha revisión. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, modificado por la Ley 33/2007, y se remite a ese ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de diciembre de 2010  
LA SECRETARIA GENERAL

- Purificación Gutiérrez López.-